



ACTA: 06 COM.CCIP/2023

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las horas 09:00 horas del día 12 de octubre del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), ubicado en Av. Pioneros número 1005, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), en apego a lo establecido en las fracciones I, IV y IX artículo 7, fracción I del artículo 26, artículo 27 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Lic. Javier Castro Cuevas Presidente del Comité agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico el Lic. Eduardo Vinicio López Galindo, pasar lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

I. Presidente: Lic. Javier Castro Cuevas. – Subdirector General de Administración

II. Secretario Técnico: Lic. Eduardo Vinicio López Galindo. –Titular de la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia.

Suplente. Lic. Karina Ibeth Zapata Arredondo. - Analista de Transparencia adscrita a la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia

III. Representante del Órgano Interno de Control: C.P. Juan Jose de la Torre Celis –Titular del Órgano Interno de Control.

Suplente. Lic. Irais Leticia Galván Sánchez. – Coordinadora Estatal de Capacitación del Depto. de Administración de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal.

V. Invitado Especial: Lic. Rosario Evaristo Ruíz Palafox– Jefe del Departamento de Operación Sanitaria de la Comisión Estatal para la Protección Sanitaria (COEPRIS).

VI. Invitado Especial: Dr. Heriberto Ramos Aguirre – Coordinador Estatal de Verificación Sanitaria de la Comisión Estatal para la Protección Sanitaria (COEPRIS).

VII. Invitada Especial: Dra. Mara Torres Velarde – Coordinador Estatal de Programas Especiales de la Comisión Estatal para la Protección Sanitaria (COEPRIS).

En consecuencia, y continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico del Comité, donde de conformidad con la fracción IV del artículo 23 de los Lineamientos en materia, verificó la **existencia del quórum legal** por lo que se **declaró instalada la sesión**.

Acto seguido, y siguiendo con el uso de la voz el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, conforme a las disposiciones establecidas en la fracción V artículo 23 y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.



ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE SESIÓN
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. ASUNTOS A TRATAR:

- a) *Presentación de recomendaciones respecto de los casos recibidos en materia de Comité de Conducta e Integridad Pública, en fecha 05 de octubre del 2023 (Anexo 1).*
- b) *Presentación del ganador a la Convocatoria del "Concurso de Persona Servidora Pública Integra 2023" del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD).*

- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Concluido la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Conducta e Integridad Pública la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

En virtud de lo anterior, se somete a votación económica el punto tres del orden del día, y no habiendo comentarios, se aprueba **por unanimidad, resultando lo siguiente:**

ACUERDO: ACT-06-01.- SE APRUEBA numeral III, relativo a la lectura del orden del día.

Desahogado los puntos I, II y III del orden del día, siguiendo con el uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública, da inicio al desahogo del asunto a tratar correspondiente al inciso a) *Presentación de recomendación respecto de los casos recibidos en materia de Comité de Conducta e Integridad Pública, en fecha 28 de septiembre del 2023 al 05 de octubre del 2023(Anexo 1),* conteniendo acciones de capacitación, sensibilización y difusión o mejora de procesos, descritas como "GENERAL" misma que van dirigida a la unidad de adscripción de los servidores públicos involucrados, de manera que se encuentran basadas en Leyes, Normas Oficiales Mexicanas, Acuerdos Internacionales firmados y ratificados en nuestra nación, tal como Lineamientos y Protocolos que a continuación se citan:

- Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
- Convenio 190 (C190)-Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019.
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.
- NOM-046-SSA2-2005- Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- NOM-035-STPS-2018-Factores de Riesgo psicosocial en el trabajo-identificación análisis y prevención.
- NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



Por lo anteriormente expuesto, y habiendo llevado a cabo la procedencia del estudio de fondo al caso recibido ante este Comité, por lo que bajo los preceptos normativos establecidos en los artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59, y continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico somete a votación la aprobación de lo identificado como Anexo Tabla 1 de Recomendación, resultando de manera unánime lo siguiente:

ACUERDO: ACT-06-02.- SE APRUEBA, Anexo Tabla 1 de Recomendación, con la finalidad de que sea implementada de manera general, a efecto de reforzar principios, valores, reglas de integridad establecidos en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Siguiendo con el uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública, da inicio al desahogo del asunto a tratar, en el inciso b) consistente en la "Presentación del ganador a la Convocatoria del "Concurso de Persona Servidora Pública Integra 2023" del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), donde a través de los trabajos de coordinación con la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y en base a los preceptos normativos de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto, con fundamento en los artículos 12, 14, 15 y 48 fracciones IV y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; 1, 7 y 17 fracción XII del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California; con el objetivo de reconocer la labor de las personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades paraestatales, que en su actuar se haya destacado el compromiso asumido con los principios, valores y reglas de integridad que sustentan la función pública, se invitó a todo el personal de ISESALUD a participar en la selección de la "Persona Servidora Pública Íntegra 2023", de la cual ante diversas etapas de la misma, resultó ganador el Dr. Heriberto Ramos Aguirre, quien ostenta el cargo de Coordinador Estatal de Verificación Sanitaria, adscrita a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, por lo que este Comité dando cumplimiento a la segunda etapa de la convocatoria establecido en el párrafo V, deja asentado en la presente acta el resultado obtenido reconociendo el compromiso y actuar en la función pública del Dr. Heriberto Ramos Aguirre.

Posteriormente y atendiendo el punto quinto del orden del día preestablecido se informa que no existe ningún asunto por incorporar.

Finalmente, y retomando el uso de la voz el Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al numeral VI del orden del día, se clausura la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD a las 09:30 horas del día 12 de octubre del 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EL C. JAVIER CASTRO CUEVAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EDUARDO VINICIO LÓPEZ GALINDO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, EL C.P. JUAN JOSE DE LA TORRE CELIS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DRA. LUCÍA ALEJANDRA PÉREZ MEJIA VOCAL TEMPORAL DEL COMITÉ.



"PRESIDENTE"

C. JAVIER CASTRO CUEVAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"SECRETARIO TÉCNICO"

C. EDUARDO VINICIO LÓPEZ GALINDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

"REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

C. JUAN JOSE DE LA TORRE CELIS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"SUPLENTE DEL VOCAL TEMPORAL"

C. IRAIS LETICIA GALVÁN SÁNCHEZ
COORDINADORA ESTATAL DE CAPACITACIÓN ADSCRITA AL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

"SUPLENTE"

C. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO
ANALISTA DE TRANSPARENCIA

"INVITADO ESPECIAL"

LIC. ROSARIO EVARISTO RUÍZ PALAFOX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN SANITARIA DE COEPRIS

"INVITADO ESPECIAL"

DR. HERIBERTO RAMOS AGUIRRE
COORDINADOR ESTATAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE COEPRIS

"INVITADA ESPECIAL"

DRA. MARA TORRES VELARDE
COORDINADOR ESTATAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE COEPRIS

ANEXO 1
TABLA DE RECOMENDACIÓN



Tabla 1 de Recomendación

No	DOCUMENTO FUENTE	FECHA	UNIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECOMENDACIÓN	
					PARTICULAR DENUNCIA	GENERAL
1	DG-OIC-885/2023	05/10/2023 3	JURISDICCION DE SERVICIOS DE SALUD ENSENADA	202309191	ANÓNIMA	Capacitación inmediata y continua a todo el personal del hospital en Código de Conducta con énfasis en Reglas de Integridad de los Servidores Públicos; y en Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento a la unidad hospitalaria, con énfasis en abordaje a Mix-R-025-SCF-2015_2015_OGI, NOM-05-STPS-2018 y convenio 190 (C190) - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019. Se recomienda además, asignar un recurso humano en la unidad hospitalaria (adcrito a esa unidad), que funja como enlace responsable de la coordinación, capacitación, seguimiento y atención de los temas y casos referentes al Acoso y Hostigamiento, Emisión de Exhorto a Conocer y apegarse al Código de Conducto y las Reglas de Integridad de las Servidores Públicos, a la Jurisdicción de Servicios de Salud Ensenada por parte del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD.
2	DG-OIC-890/2023	05/10/2023 3	JURISDICCION DE SERVICIOS DE SALUD DE MEXICALI	202309711	ANÓNIMA	Capacitación inmediata y continua a todo el personal del hospital en Código de Conducta con énfasis en Reglas de Integridad de los Servidores Públicos; y en Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento a la unidad hospitalaria, con énfasis en abordaje a Mix-R-025-SCF-2015_2015_OGI, NOM-05-STPS-2018 y convenio 190 (C190) - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019. Se recomienda además, asignar un recurso humano en la unidad hospitalaria (adcrito a esa unidad), que funja como enlace responsable de la coordinación, capacitación, seguimiento y atención de los temas y casos referentes al Acoso y Hostigamiento, Emisión de Exhorto a Conocer y apegarse al Código de Conducto y las Reglas de Integridad de los Servidores Públicos, a la Jurisdicción de Servicios de Salud Mexicali por parte del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD.



